

JUEVES, 27 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 145

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-6785** *Aprobación definitiva de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 3.162 Centro de Salud "Los Castros".*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 29 de junio de 2017 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.9.4. del Plan General de Ordenación Urbana de Santander y el artículo 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Aprobar definitivamente la propuesta de establecimiento de condiciones específicas de ordenación del equipamiento 3.162 Centro de Salud "Los Castros", estableciendo las siguientes:

- Edificabilidad máxima de 0,58 m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>.
- Ocupación en planta máxima de 40%.
- Cesión de suelo para ampliación del viario al oeste hasta alcanzar la anchura de 12m."

Contra dicho acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo.

Podrá, no obstante, formularse cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 5 de julio de 2017.

La alcaldesa,  
Gema Igual Ortiz.

2017/6785